



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004260-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene intención la Junta de Castilla y León de continuar con el apoyo financiero para mantener la Cátedra de Estudios Leoneses dependiente de la ULE.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía establece que "El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación."

En la última ley presupuestaria de Castilla y León, fue aprobada una enmienda a iniciativa de UPL, que pedía un esfuerzo presupuestario por parte de la Consejería de Educación para ayudar al cumplimiento del precepto anteriormente mencionado.

Por acuerdo, casi unánime de estas Cortes, se planteó la creación de la Cátedra de Estudios Leoneses, que dependiendo de la Universidad de León debería acometer una serie de actividades con el fin de ayudar a dicho cumplimiento. Esta Cátedra fue creada con el deseo de mantenerse activa en los próximos ejercicios, a fin de que, entre otras, diera cumplimiento al mandato Europeo de protección de las lenguas minoritarias, entre las que se encuentra el Leonés.

La misma Consejera, en el aniversario de la ULE, expresó su intención de mantener viva y con financiación la misma, por ello queremos preguntar:

PREGUNTA:

- **¿Tiene intención La Junta de Castilla y León de continuar con el apoyo financiero para mantener la Cátedra de Estudios Leoneses, dependiente de la ULE?**

Valladolid, 09 de julio de 2020

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero